

CONSTANCIA DE COBERTURA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. hace constar que **RUTRANSCOL TRANSPORTES ESPECIALES SAS** con NIT No **901.260.560** tiene contratadas las pólizas de Responsabilidad Civil Transporte de Pasajeros de servicio **Especial** con vigencia desde el **06-03-2026** hasta **06-03-2027** bajo las siguientes condiciones.

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No. 2000704680

COBERTURAS	LIMITES	DEDUCIBLES
DANOS A BIENES DE TERCEROS	200 SMMLV	10% MINIMO 1 SMMLV
LESIONES O MUERTE A 1 PERSONA	200 SMMLV	
LESIONES O MUERTE A 2+PERSONAS	400 SMMLV	
AMPARO PATRIMONIAL	INCLUIDO	
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL Y CIVIL	INCLUIDO	
PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES	INCLUIDO	

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL No. 2000704681

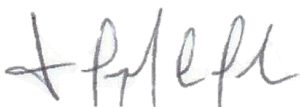
COBERTURAS	LIMITES	DEDUCIBLES
MUERTE ACCIDENTAL	200 SMMLV	SIN DEDUCIBLES
INCAPACIDAD TEMPORAL	200 SMMLV	
INCAPACIDAD PERMANENTE	200 SMMLV	
GASTOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS	200 SMMLV	
AMPARO PATRIMONIAL	INCLUIDO	
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL Y CIVIL	INCLUIDO	
PERJUICIOS MORALES	INCLUIDO	

La cobertura de las pólizas citadas anteriormente cubre los daños y perjuicios causados a pasajeros y terceros afectados por hechos ocurridos en accidente de tránsito en el territorio colombiano.

Conozca las Condiciones Generales de la Póliza en: [RCE y RCC para Pasajeros \(normativa\) | Seguros Mundial](#)

La presente constancia se expide en Bogotá a los 06 días del mes de marzo de 2026

Cordialmente,



Gerencia De Movilidad
Compañía Mundial De Seguros S.A.
D.C.